

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, enero trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001233300020200000200
DEMANDANTE: SAÚL VILLAR JIMÉNEZ
DEMANDADO: DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE
WILLIAM ANTONIO SÁNCHEZ ESGUERRA
COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO (META)
M DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

Revisado el presente asunto, se observa que el demandante interpuso dentro del término legal, recurso de apelación en contra de la sentencia dictada por esta Corporación el 22 de octubre de 2020, por medio de la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 292 del CPACA se **CONCEDE**, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el actor, para ante el Honorable Consejo de Estado – Sección Quinta, en consecuencia, remítase el expediente en su totalidad a la mencionada Corporación, para los efectos pertinentes.

Atendiendo que el proceso se encuentra digitalizado en el Sistema de Gestión Judicial JUSTICIA 21 WEB (TYBA) de la Rama Judicial, infórmese en la comunicación correspondiente, el enlace donde se encuentra alojado y envíese el instructivo para la consulta pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hector Enrique Rey Moreno
Magistrado(a)
Tribunal Administrativo Del Meta

2
Radicados: 2020-00012-00 y 2020-00022-00 - NULIDAD ELECTORAL
Actores: ALEJANDRO HERNÁNDEZ BETANCOURT y OMAIRA LIZETH VELÁSQUEZ ROJAS
VS. DAVID FERNANDO BARBOSA POSADA - CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 2020-2023

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b449e2068ecc6e13c907d25f7f79f6fea7278038870f033543252583d518acd

Documento firmado electrónicamente en 13-01-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>